

El Gobernador plantea el problema de los Cabildos en Madrid

Anteayer dábamos cuenta de que había sido aplazada la audiencia concedida por el Caudillo a nuestras autoridades provinciales y a los Ponentes de la II Asamblea Provincial de Turismo para hacerle entrega de las Ponencias y Conclusiones de la citada Asamblea, así como del Libro Blanco de la Hostelería Balear; sin embargo el Gobernador Civil aprovechó su estancia en Madrid para llevar a cabo un intenso programa de trabajo.

Don Víctor Hellín mantuvo una interesantísima entrevista con el Vicepresidente del Gobierno, en la que éste puso de manifiesto su apoyo para la resolución de los grandes problemas y aspiraciones de las Baleares; concertó una detenida entrevista con el señor López Rodó, en su próximo viaje a Madrid, para tratar de la participación de las Baleares en el III Plan de Desarrollo y sostuvo una sustanciosa conferencia con el Director General de Administración Local, a propósito de la anunciada reforma de la Ley de Administración Local, de innegable repercusión en una provincia tan sui generis como nuestro Archipiélago, tratando el tema de los Cabildos sobre los que el Gobernador tiene unas ideas concretas y muy claras.

Estas noticias han henchido de gozo nuestro corazón porque demuestran la preocupación de nuestra primera autoridad civil por los problemas más vitales y de fondo de nuestra provincia, que no pretende soslayar, sino que, al contrario, los afronta con realismo y decisión.

Hemos sufrido en carne viva la marginación de algunas de nuestras necesidades del I Plan de Desarrollo, como por ejemplo el que no estuviesen incluidos en él nuestros puertos que sufren la penuria de su abandono y como que el señor Hellín está dispuesto a que no se repita el olvido en el futuro, para evitarlo no se anda por las ramas y ha ido directamente a los lugares de decisión.

Si importantes son en el terreno económico los problemas cuya solución depende del Plan de Desarrollo, no lo son menos en el terreno político administrativo los que se plantean ante la nueva Ley de Administración Local y por ello ha ido a tratarlos el Gobernador en el mismo horno donde se cuece, como detalla la información que recogemos de "Baleares".

Este asunto fue planteado por el Alcalde de Ibiza, Sr. Matutes, ante el Caudillo, en la audiencia que éste le concedió y por nuestro Director con motivo del año nuevo en un artículo que ha merecido ser reproducido por "Diario de Mallorca" y "Diario de Ibiza". Como él decía, es el tema del año y sentimos un gran alivio y confianza al comprobar que el mando político y representante del Gobierno en las Islas, lo toma con todo interés.

Las Islas menores precisan angustiosamente un organismo representativo colegiado, como se ha evidenciado con motivo de la crisis que atraviesa Ibiza a raíz del cierre nocturno del aeropuerto, a causa de la construcción de unos hoteles que dificultan la navegación aérea. Toda la Isla ha vibrado ante este problema vital para la economía isleña, que depende toda ella del turismo, y ha tenido hondas repercusiones populares que han llegado hasta el humorismo o la gamberrada y, sin embargo, Ibiza no ha tenido el organismo representativo comunal que fuese portavoz de la opinión insular. Suerte que el Gobernador Civil se ha tomado la cuestión a pecho y afrontando la responsabilidad a plena conciencia como el buen político, ha llegado a decir que al hotel que estaba "o lo derrumba Matutes, --Presidente de la Sociedad propietaria-- o lo derrumba Hellín". Ante esta situación que mantiene en vilo a toda una Isla, ¿qué ha hecho la Diputación y los organismos políticos provinciales que deberían recoger y encauzar los estados de opinión de todas las Islas que forman provincia?